



“INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO ENTRE MEXICANOS”

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Oficialía 01 del Registro Civil

UBICACIÓN DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: Rodrigo Ampudia del Valle 18 col. centro Jiutepec Morelos

TELÉFONO: 3 19 03 05

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: Lic. Erick Raúl Maya Ortiz

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 a las 15:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCIÓN: Mismo día

REQUISITOS:

- Actas de nacimiento recientes de ambos contrayentes. Original y 3 Copias.
- Identificación oficial (credencial de elector, cartilla liberada del servicio militar, pasaporte vigente) en caso de no tener ninguna de estas identificaciones o ser menor de edad, deben presentar una carta de residencia expedida por el ayudante municipal de su colonia. Original y Copia.
- Análisis clínicos que contengan el v. d. r. l. y grupo sanguíneo de ambos. Original.
- Certificado médico prenupcial (vigencia de 15 días) de ambos. Original.
- Constancia de pláticas (se imparte en las instalaciones del registro civil 01 los días domingo a las 10:00 a.m.). Original.
- Clave curp de ambos contrayentes. Original
- 2 testigos por cada contrayente (con identificación ife y/ o pasaporte). Original y Copia.
- Si uno de los contrayentes es divorciado o viudo presentar acta de defunción o de divorcio. Original y Copia.
- En caso de que uno ó ambos pretendientes sea menor de edad (haber cumplido 16 años) deberán presentar la autorización de sus padres, abuelos, tutores ó del juez, así como las identificaciones oficiales de los mismos. Original.
- Realizar el pago de derechos para la celebración del matrimonio con anticipación en la oficialía del registro civil correspondiente. Original



- Solicitud de matrimonio con los datos requeridos (esta debe de ser llenada a mano o a máquina).
- Si es matrimonio a domicilio presentar croquis. Original

COSTO: \$ 750. 00 (MATRIMONIO EN OFICINA)

\$ 3,200.00 (MATRIMONIO A DOMICILIO)

ÁREA DE PAGO: Caja del H. Ayuntamiento



COMUMER
“Comite municipal de mejora regulatoria Jiutepec”